

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Redo
5/8/2016
0158
3 Dir Publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00617

EXPEDICION DEL CDP: 2016/08/04
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: SUMINISTRO DE TUBERIA PARA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA BANDERAS
EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	21,590,762
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		21,590,762



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Agosto 3 de 2016

Código	PP	Consecutivo	051
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Departamento de Planeación y Proyectos.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Debido a que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. recibió solicitud por parte de la Alcaldía del municipio de Risaralda para que se vincule a la construcción del acueducto rural para la comunidad de la Vereda Banderas con el aporte de parte de la tubería, se hace necesario la compra de 600 metros de tubería de 3" para cumplir con esta solicitud. Es importante mencionar que la construcción de dicho acueducto rural corresponde a una acción de tutela interpuesta por el Personero municipal de Risaralda (Caldas) en contra de la Alcaldía de Risaralda y de Empocaldas.

De no adquirirse la tubería para la construcción del señalado acueducto rural no podrán recibir agua potable los habitantes de la Vereda Banderas y no se podrá cumplir con lo ordenado por el fallo a la tutela presentada.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista tendrá las siguientes obligaciones:

Entregar en el plazo y lugar estipulado por la empresa los suministros solicitados y dar garantía por los mismos.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES PARA SUMINISTROS

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario Con IVA	Valor Total Con IVA
Tubería acueducto PVC presión Diámetro 3" unión mecánica RDE-26 160 psi	1619	600	ml	15.586	9.351.600
Válvula de Compuerta Elástica de 3", Vástago no ascendente en Acero inoxidable, Junta hidráulica.	7329	1	Un	442.238	442.238
Codo 3" PVC gran radio 90°	0634	2	Un	76.680	153.360
Codo 3" PVC gran radio 45°	0632	20	Un	51.418	1.028.360
Codo 3" PVC gran radio 22½°	11769	53	Un	50.711	2.687.683
Codo 3" PVC gran radio 11¼°	11770	69	Un	46.219	3.189.111



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Tee Extremo liso pvc 3"x3" HD	6936	1	Un	121.522	121.522
Adaptador brida x universal de 3" HD	0303	2	Un	86.478	172.956
Acople universal HD de 3"	0278	2	Un	72.662	145.324
Macromedidor tipo Woltmann de 3" Clase B PN-16	0956	1	Un	1.750.000	1.750.000
Suministro de Tapa en HF - Incluye Aro-Tapa	3370	4	Un	320.000	1.280.000
Suministro de Ventosa de 1" triple acción plástica PN16 - incluye suministro de los demás accesorios para su instalación.	6347	2	Un	368.780	737.560
Válvula de Compuerta Elástica de 2" HD, Vástago no ascendente en Acero inoxidable, Extremo liso.	6730	1	Un	322.770	322.770
Te 3" x 2" JH HD	7484	1	Un	130.326	130.326
Codo 2" JH 45° HD	11768	1	Un	77.952	77.952

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

TOTAL IVA INCLUIDO DEL 16% \$21.590.762,00

CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 1.3. OBJETO: SUMINISTRO DE TUBERIA PARA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA BANDERAS EN RISARALDA (CALDAS).
- 1.4. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: El plazo será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio si es contrato ó del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 1.5. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación): SECCIONAL DE EMPOCALDAS RISARALDA, comunicarse con el Señor Fernando Grajales al teléfono 8557155 o al celular 3217583613.
- 1.6. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega):
No aplica porque no van a ser suministros.
- 1.7. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

1.8. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$18.612.726,⁰⁰

1.9. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$21.590.762,⁰⁰

1.10. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

1.11. CENTRO DE COSTOS:

SECCIONAL	CENTRO DE COSTOS	VALOR PARA EL CENTRO DE COSTOS
RISARALDA	1410	21 590 762

1.12. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1310130

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

1.13. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>
Cual: Consultoría							
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
1.14. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
Corresponde a una orden judicial?							
						SI	<input checked="" type="checkbox"/>
						NO	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input checked="" type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:				Juzgado Promiscuo de Familia Anserma – Caldas			



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
2.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
2.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

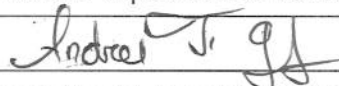
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

N.A.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Andrés Felipe Grisales Sánchez
Firma	
Cargo	Coordinador Acueducto y Saneamiento Hídrico



FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.